## COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

## **DECRETO EXENTO Nº 2034**

DALCAHUE, 07 de Agosto del 2013.

VISTOS: El Cometido Funcionário Nº. 874, 873,

875. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

## ORDENESE:

- Don Pablo Andrés Lemus Peña, Directivo grado 9º de la E.M.S: Asistir a jornada reunión con comunidad de tenaún por saneamiento de títulos de domino, el día 07/08/2013(viático). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95
- 2. Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14° de la E.M.S, Don Olegario Barría, A contrata grado 15° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde, A contrata grado 14° de la E.M.S, Doña Maricela Hermosilla, Profesional grado 10° de la E.M.S, Don Orlando Gesell, A contrata grado 10° de la E.M.S: Cristian ir al sector de Colegual por apertura de caminos, Ramón realizar tapado de ex pozo de ripio en Colegual, Olegario traslado funcionarios del dpto. de Obras y SECPLA al sector de Calen por visitas a terreno proyecto mejoramiento cuesta y traslado de excavadora al sector de Colegual. Maricela-Orlando ir a Calen por visitas a terreno proyecto mejoramiento de cuesta el día 07/08/2013(viático). Dicho cometido se realizara con excavadora BGCB-61, excavadora BBKP-15, Camión FHBW-33, camioneta FPWR-95.
- 3. Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17º de la E.M.S: Ir a sector rural de Tenaún a reunión con la comunidad de saneamiento, el día 07/08/2013(viático). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

Direc. De Adm. y Finanzas

- Carpeta Personal.

ALCAH

- Secretaria Municipal
- -Oficina de Partes.

PALP/CIVG/RCCC/pyoa

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL DA L C A H U E